



No. 07-034187 - 00002-0000

Fecha: 2007-07-04 18:38:11 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONAL
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

AS: 103.127

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 5785 DE 11 MAYO 2007

REF: Expediente No. 07 034187 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2005/038810
a favor de COLGATE - PALMOLIVE COMPANY
Titulada: CEPILLO DE DIENTES Y MÉTODO PARA SU ELABORACIÓN

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del C.S.J., obrando como apoderado de la Sociedad COLGATE - PALMOLIVE COMPANY; según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 11 de mayo de 2007 de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito allegar:

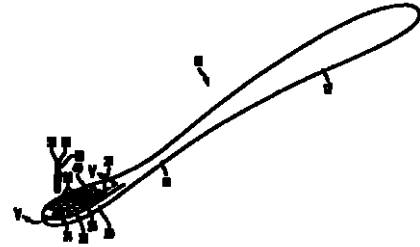
1. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
2. Artes finales (2 de 12 cm x 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).
3. Extracto para publicación y Tarjeta de Archivo Temático.

De la señora jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra. 7 No.71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 03 de julio de 2007
JCN/MEV/aac

(21) N° de solicitud: 07 034187		(22) Fecha de solicitud: 04-04-2007	
(51) Clasificación Internacional:			
(71) Solicitante(s) COLGATE-PALMOLIVE COMPANY			
(72) Inventor(es) ALAN V. SORRENTINO			
(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	10/978,477	02-11-2004	US
(85) Fecha inicio fase nacional: 02-07-2007		(87) Publicación Internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha: 11-05-2006	
Fecha de presentación de la solicitud: 25-10-2005		No. Publicación: WO 2006/050039 A1	
No. De solicitud: PCT/US2005/038810			



(54) Título: CEPILLO DE DIENTES Y MÉTODO PARA SU ELABORACIÓN

(57) Reivindicación(es)

1. Un cepillo de dientes que comprende una cabeza que incluye una superficie de montaje, y una pluralidad de elementos limpiadores unidos a la cabeza y que se extienden desde la superficie de montaje para contactar y limpiar los dientes de un usuario, un primer elemento de los elementos limpiadores teniendo una primera profundidad de inserción en la cabeza con relación a un plano de referencia, y un segundo elemento de los elementos limpiadores teniendo una segunda profundidad de inserción en la cabeza con relación al plano de referencia, la segunda profundidad de inserción siendo diferente a la primera profundidad de inserción, el plano de referencia siendo generalmente paralelo a un plano de contacto con los dientes del usuario durante el uso y extendiéndose desde una porción mas externa de la superficie de montaje, cada uno de los elementos limpiadores definiendo por lo menos un extremo terminal distante de la superficie de montaje, y el extremo terminal del primer elemento limpiador y el extremo terminal del segundo elemento limpiador estando espaciados a diferentes distancias del plano de referencia para definir un perfil limpiador contorneado de los elementos limpiadores para contactar y limpiar los dientes de un usuario

CONTINUA AL RESPALDO ...

30. Un método para elaborar un cepillo de dientes, que comprende:

formar una cabeza con una superficie de montaje;

fijar un primer elemento limpiador en la cabeza, que tiene una primera profundidad de inserción, en la superficie de montaje de la cabeza; y

fijar un segundo elemento limpiador en la cabeza, que tiene una segunda profundidad de inserción, en la superficie de montaje de la cabeza, en donde las profundidades primera y segunda de inserción son diferentes, para formar un perfil limpiador contorneado de elementos limpiadores para contactar y limpiar los dientes de un usuario.

80

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: 07 034187		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud: 04-04-2007		(71) Solicitante(s) COLGATE-PALMOLIVE COMPANY	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad 10/978,477	(32) Fecha 02-11-2004	(33) País US
		(72) Inventor(es) ALAN V. SORRENTINO	
		(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
(85) Fecha inicio fase nacional: 02-07-2007		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 11-05-2006	
Fecha de presentación de la solicitud: 25-10-2005		N° publicación: WO 2006/050039 A1	
No. de solicitud: PCT/US2005/038810			
(54) Título: CEPILLO DE DIENTES Y MÉTODO PARA SU ELABORACIÓN			

Reivindicación(es)

1. Un cepillo de dientes que comprende una cabeza que incluye una superficie de montaje, y una pluralidad de elementos limpiadores unidos a la cabeza y que se extienden desde la superficie de montaje para contactar y limpiar los dientes de un usuario, un primer elemento de los elementos limpiadores teniendo una primera profundidad de inserción en la cabeza con relación a un plano de referencia, y un segundo elemento de los elementos limpiadores teniendo una segunda profundidad de inserción en la cabeza con relación al plano de referencia, la segunda profundidad de inserción siendo diferente a la primera profundidad de inserción, el plano de referencia siendo generalmente paralelo a un plano de contacto con los dientes del usuario durante el uso y extendiéndose desde una porción mas externa de la superficie de montaje, cada uno de los elementos limpiadores definiendo por lo menos un extremo terminal distante de la superficie de montaje, y el extremo terminal del primer elemento limpiador y el extremo terminal del segundo elemento limpiador estando espaciados a diferentes distancias del plano de referencia para definir un perfil limpiador contorneado de los elementos limpiadores para contactar y limpiar los dientes de un usuario

30. Un método para elaborar un cepillo de dientes, que comprende:

formar una cabeza con una superficie de montaje;

fijar un primer elemento limpiador en la cabeza, que tiene una primera profundidad de inserción, en la superficie de montaje de la cabeza; y
 fijar un segundo elemento limpiador en la cabeza, que tiene una segunda profundidad de inserción, en la superficie de montaje de la cabeza, en donde las profundidades primera y segunda de inserción son diferentes, para formar un perfil limpiador contorneado de elementos limpiadores para contactar y limpiar los dientes de un usuario.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by **Norman Goodman**

3. acting in the capacity of **County Clerk**

4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

5. At New York, New York 6. the 01st day of June 2007

7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York

8. No. NYC-10513763A

9. Seal/Stamp

10. Signature

James Bizzarri
Special Deputy Secretary of State

State of New York
County of New York, } ss.:

568987

43

Form 1

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal,
DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Guillermo Cobo

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

JUN 01 2007

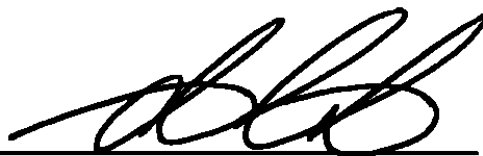
SEE PAID \$3.00

Norman Goodman

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

6 84

I, Danielle L. Hribik, of COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, do hereby declare that the copy attached hereto is a true photocopy of the assignment of United States Patent Application Serial No. 10/978,477 filed November 2, 2004, and all corresponding United States non-provisional and foreign patent applications, all divisional, continuation, reissue and reexamination applications of the aforesaid United States application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres.



Danielle L. Hribik
Patent Administrator
Colgate-Palmolive Company



Subscribed and sworn to
Before me this 31st day
of May, 2007.

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF NEW YORK
SWORN TO BEFORE ME THIS
31st day of May, 2007

x Guillermo Cobo

GUILLERMO COBO
Notary Public, State of New York
No. 01CO6033970
Qualified in New York County
Certified Filed in New York County
Commission Expires Dec. 6, 2009

X 85

ASSIGNMENT

WHEREAS, I, Alan Sorrentino (below referred to as ASSIGNOR), residing, respectively, as set forth hereinafter, have made an invention for which application for Letters Patent of the United States is being filed herewith in the United States Patent and Trademark Office and is identified as Attorney Docket 006427.00129 filed concurrently herewith, naming the ASSIGNOR as an inventor, and entitled Toothbrush and Method of Making the Same; and

WHEREAS, Colgate-Palmolive Company, a corporation duly organized and existing under the laws of the State of Delaware, United States of America and having its principal office and place of business at 300 Park Avenue, New York, New York 10022, and offices and place of business at 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (below referred to as "ASSIGNEE"), is desirous of obtaining the entire right, title and interest in and to the aforesaid invention and patent application and corresponding patent rights worldwide;

NOW, THEREFORE, in consideration of good and valuable consideration, the receipt and sufficiency of which is hereby acknowledged, ASSIGNOR, by these presents does sell, assign and transfer to ASSIGNEE, the full and exclusive right, title and interest in and to the aforesaid invention, the aforesaid U.S. and all corresponding foreign patent applications, all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications of the aforesaid U.S. application, and all Letters Patent or comparable rights issuing thereon in the United States and in all foreign countries, together with the right of priority under the International Convention for the Protection of Industrial Property, Inter-American Convention Relating to Patents, Designs and Industrial Models, and any other international agreements to which the United States of America adheres, and the ASSIGNOR hereby authorizes and requests the U.S. Commissioner of Patents and Trademarks and all foreign Patent Offices to issue all Letters Patent or comparable rights issuing on any application as aforesaid to ASSIGNEE, or to its successors, assigns or legal representatives;

ASSIGNOR hereby covenants that ASSIGNOR has full right to convey the entire interest herein assigned, and that ASSIGNOR has not executed, and will not execute, any agreement in conflict herewith;

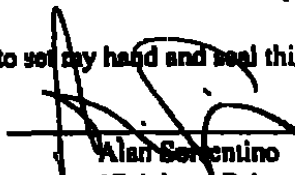
ASSIGNOR agrees to communicate to ASSIGNEE or to its successors, assigns or legal representatives any and all facts known to them or any of them respecting said invention, and without further remuneration to testify in any legal proceeding, sign all lawful papers, execute all divisional, continuation, continuation-in-part, reissue and reexamination applications, make all rightful oaths and generally do all lawful acts to aid ASSIGNEE or its successors, assigns or legal representatives to obtain and enforce proper patent protection for said invention in all countries and to enhance or perfect ASSIGNEE's title in and to the invention and patent rights therein.

ASSIGNOR hereby authorizes attorneys for ASSIGNEE to enter on this document any applicable serial numbers and filing dates after ASSIGNOR's execution of this document.

This Assignment is effective as of 11/1/04.

86

IN TESTIMONY WHEREOF, I hereunto set my hand and seal this 15th day of November 2004.



Alan Sorrentino
17 Adams Drive
Cranbury, NJ 08512

State of New Jersey
County of Middlesex

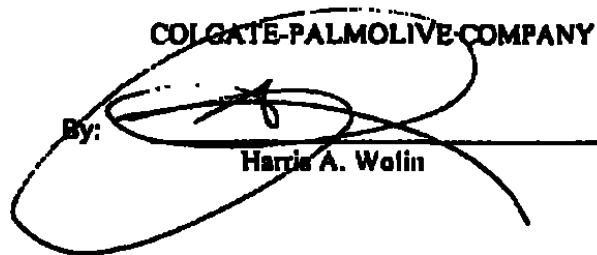
On this 15th day of November 2004, before me, a Notary Public in and for the State and County aforesaid, personally appeared the above signatory, known to me to be the person of that name, who executed the foregoing instrument in my presence.

CAROL M. STANLEY
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
MY COMMISSION EXPIRES NOV. 18, 2005



NOTARY PUBLIC

Colgate-Palmolive Company accepts this Assignment.

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
By: 

Harris A. Wolin

87



- · TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL del documento de cesión de solicitud de patente a
 - Colgate-Palmolive Company, firmado por los cedentes y el cesionario.
-

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Julio de 1961)

1. **PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
ESTE DOCUMENTO PÚBLICO
2. **HA SIDO FIRMADO POR NORMAN GOODMAN**
3. **ACTUANDO EN CAPACIDAD DE FUNCIONARIO DEL CONDADO**
4. **LLEVA EL SELLO/TIMBRE DE CONDADO DE NUEVA YORK**

CERTIFICADO

5. **EN NUEVA YORK, NUEVA YORK**
6. **EL 1 DE JUNIO DE 2007**
7. **POR SECRETARIO DE ESTADO ENCARGADO ESPECIAL, ESTADO DE
NUEVA YORK**
8. **NO. NYC-10513763A**
9. **SELLO/TIMBRE**
10. **FIRMA**

(FIRMA)
James Bizarri
Secretario de Estado Diputado Especial

JP

48

Yo Danielle L. Hribik, de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, declaro que la copia anexa al presente es una fotocopia verdadera de la cesión de la Solicitud de Patente de los Estados Unidos con serie No. 10/978,477 presentada el 2 de Noviembre de 2004, y todas las solicitudes de patentes correspondientes de Estados Unidos no provisionales y extranjeras, todas las solicitudes divisionales, de continuación, reexpedición y reexaminación de la solicitud de los Estados Unidos ya mencionada, y todas las patentes o derechos comparables otorgados de ahora en adelante en los Estados Unidos y todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana con Relación a Patentes, Diseños y Modelos Industriales, y cualquier otro acuerdo internacional al cual los Estados Unidos de América se apegan.

(Firma)

Danielle L. Hribik
Administrador de Patentes
Colgate-Palmolive Company

Hay un sello que dice:

Suscrito y jurado
Ante mí este día 31
De Mayo de 2007.

Hay un sello que dice:

Estado de Nueva York]
Condado de Nueva York]
Jurado ante mí este
31o día de Mayo, 2007

(firma)

Hay un Sello que Dice:

Guillermo Cobo
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 01CO6033970

Certificado Presentado en el Condado de Nueva York
Comisión vence Diciembre 6, 2009

Hay un Sello que Dice:

Funcionario del Condado
Condado de Nueva York

568987

ESTADO DE NUEVA YORK
Condado de Nueva York

Yo, NORMAN GOODMAN, Funcionario del Condado y Funcionario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para el Condado de Nueva York, una Corte Certificada, con un sello por la ley, POR LA PRESENTE CERTIFICO en cumplimiento de la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que

GUILLERMO COBO

Cuyo nombre aparece suscrito al certificado de prueba de reconocimiento del Instrumento adjunto era al momento de tomar el mismo un NOTARIO PUBLICO en y para el Estado de Nueva York debidamente comisionado, jurado y calificado para actuar como tal; que en cumplimiento de la ley, una comisión o certificado de su carácter oficial, con su firma se ha presentado en mi oficina; que al momento de tomar tal prueba, reconocimiento o juramento, el estaba debidamente autorizado para realizarlos; que tengo conocimiento de la caligrafía de dicho NOTARIO PUBLICO o he comparado la firma en el Instrumento anexo con su firma depositada en mi oficina, y creo que dicha firma es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, e firmado el presente y fijado mi sello oficial este 1 de Junio de 2007.

TAZA PAGADA \$3.00

(firma)

Funcionario del Condado y Funcionario de la Corte Suprema, Condado de Nueva York

89

CESIÓN

CONSIDERANDO QUE, yo, Alan Sorrentino (referido debajo como CEDENTES), residente, respectivamente, como se establece adelante, he hecho una invención para la cual se está presentando solicitud de Patente de los Estados Unidos en la Oficina de Marcas y Patentes de Estados Unidos identificada como Expediente de Abogado 006427.00129 concurrentemente con la presente, nombrando al CEDENTE como inventor y titulada Cepillo de Dientes y Método para su fabricación; y

CONSIDERANDO QUE, Colgate-Palmolive Company, una corporación debidamente organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América y que tiene sus oficinas principales y lugar de operación en 300 Park Avenue, New York, New York 10022, y oficinas y cede de negocios en 909 River Road, Piscataway, New Jersey 08855 (dejado referida como "CESIONARIO"), tiene deseos de obtener la totalidad del derecho, título e intereses en y para la invención y solicitud de patente mencionadas arriba y los correspondientes derechos de patente alrededor del mundo.

AHORA, POR LO TANTO, en consideración de la consideración buena y valiosa, el recibo y la suficiencia de la cual se reconocen, los CEDENTES, por la presente venden, ceden y transfieren al CESIONARIO el derecho, título e interés completo y exclusivo en y para la invención arriba mencionada, la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada y todas las solicitudes de patente extranjeras correspondientes, todas las solicitudes de división, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación de la solicitud de patente de los Estados Unidos arriba mencionada, y todas las Patentes o derechos comparables emitidos sobre la misma en los Estados Unidos y en todos los países extranjeros, junto con el derecho de prioridad bajo la Convención Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, la Convención Interamericana Relacionada con Patentes, Diseños y Modelos Industriales, u cualquier otro acuerdo internacional al cual se adhieran los Estados Unidos, y los CEDENTES por la presente autorizan y solicitan al Comisionado de Marcas y Patentes de los Estados Unidos y a todas las Oficinas de Patentes extranjeras a emitir todas las patentes o derechos comparables que puedan surgir de cualquier solicitud al CESIONARIO, o sus sucesores, cesionarios o representantes legales;

Los CEDENTES garantizan que los CEDENTES tienen pleno derecho para comunicar la totalidad del interés aquí cedido, y que los CEDENTES no han ejecutado, y no ejecutarán, ningún acuerdo en conflicto con el presente;

Los CEDENTES acuerdan comunicar al CESIONARIO o a sus sucesores, cesionarios o representantes legales cualquiera y todos los hechos conocidos por ellos o por cualquiera de ellos respecto a dicha invención, y sin remuneración adicional testificar en cualquier proceso legal, firmar todos los papeles legales, ejecutar todas la solicitudes divisionales, continuación, continuación parcial, reemisión y reexaminación, hacer todos los juramentos correctos y en general hacer todos los actos legales para ayudar al CESIONARIO o sus sucesores, cesionarios o representantes legales a obtener y hacer valer la protección de patente para dicha invención en todos los países y a mejorar o perfeccionar el derecho del CESIONARIO en y para la invención y los derechos de patente de la misma.

Los CEDENTES por la presente autorizan a los abogados del CESIONARIO a ingresar en este documento cualquier número de serie y fecha de presentación aplicable después que el CEDENTE ha ejecutado este documento.

Esta cesión es efectiva desde 11/1/04

90

Alan Sorrentino
17 Adams Drive
Cranbury, NJ 08512

Estado de Nueva Jersey)
) ss.
Condado de Middlesex)

Este 1 de Noviembre de 2004, ante mí, un Notario Público en y para el Estado y Condado antes mencionados, apareció personalmente el arriba firmante, a mi saber la persona de ese nombre, quien ejecutó el instrumento anterior en mi presencia.

(firma)

CAROL M. STANLEY
NOTARIO PÚBLICO DE NUEVA JERSEY
MI COMISION VENCE NOV. 18 2005

Notario Público

Colgate-Palmolive Company acepta esta Cesión.

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Por Harris A. Wolin (firma)